



**GOBIERNO REGIONAL
PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Lopez, 15 de abril del 2024.

OFICIO N°013-2024-DREP-UGEL/EC-IEP.N°70712/L.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO" - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : POSESION DE CARGO PROFESOR DE AULA.

REF. : OFICIO N°058-2024-MINEDU-GRP-DREP-UGEL-EC/JAGA/EAI-P.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de **REMITIR POSESION DE CARGO DE PROFESOR DE AULA** Prof. Vilma QUISPE FLORES con DNI N° 02266884, con una vigencia del 12 de abril sin exceder el año fiscal 2024, en la Institución Educativa Primaria N° 70712 de LOPEZ, del distrito de Ilave, del ámbito de la UGEL EL COLLAO.

Adjunto:

- Acta de Posesión de Cargo.
- Oficio de Posesión de Cargo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



Edwin Wilfredo VIDAL CHURA
DIRECTOR (e)



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 12 de abril del 2024.

OFICIO N° 058 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/JAGA/EAI-P.

SEÑOR (a) : **PROF. EDWIN WILFREDO VIDAL CHURA**
DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70712 - LOPEZ

PRESENTE.-

ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO
REFERENCIA : METAS DE ATENCIÓN.

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por necesidad institucional y para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y por el interés superior del niño y del adolescente en la Institución Educativa, autorizar POSESION DE CARGO, en calidad de destaque temporal y excepcional a la docente que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES : **QUISPE FLORES VILMA**
CARGO : PROFESOR DE AULA
JORNADA LABORAL : 30 HORAS
I.E. DE PROCEDENCIA : I.E.P. N° 70347
DESTINO-CARGO : I.E.P. N° 70712
VACANCIA : Metas de atención y necesidad institucional.
VIGENCIA : A partir del 12-04-2024 sin exceder el año fiscal 2024.
RECOMENDACIÓN : De lo actuado sírvase informar a la UGEL El Collao

Con la seguridad de su comprensión, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


 Abg. Juan Quispe Lipaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO - ILAVE

Rueda
80009067

Castro
43839881

Castro
41675403

Pared
70340917

Luz
44620798

Al
45410809

Quip
45504124

Merced
01864847

Jose
43995092

Luz
01777163

Quip
20405277

Rodriguez
93096458

ACTA DE POSESIÓN DE CARGO

Acta de posesión de cargo.

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70712 de López y los Once Lin. del mes de abril del Distrito de Ilave Provincia el Collao - Puno.

Siendo horas ocho y treinta de la mañana fueron presentes con la finalidad de recibir a la profesora destacada en el presente año del 2024, es como sigue:

Primero: El Director profesor dio la Bienvenida a la profesora Valma Flores Quispe, que en el presente año del 2024 trabajara en calidad de Destacada hasta el 31 de diciembre del presente año.

Segundo: Llegaron a felicitar a la profesora por los docentes que laboran en dicha institución y que están a cargo de la sección de 4to Grado de Educación Primaria, la profesora se presentó con el oficio N° 058-2024/MINEDU-GRP-DRFP-DUGEL-EC. JAGA/EAI-P. de fecha 12 de abril del 2024.

Tercero: No habiendo más puntos a tratar se suspendió la reunión siendo horas ocho y treinta de la mañana del mismo día y al pie para a firmar.



los profesores.



Edwin Wilfredo VIDAL CHURA
DIRECTOR (e)

[Handwritten signature]
Docente

[Handwritten signature]
Docente
4º

[Handwritten signature]
Prof. de aula
5º y 6º



[Handwritten signature]